

jamás podía ser reembolsable. El gobierno se reconocía deudor de una renta perpetua y no de un capital. Aquella contaba á más con la ventaja política de cointeresar las masas de los ciudadanos á la fortuna del Estado y de republicanizar los acreedores por su interes. Creaba, en fin, un gérmen fecundo de riqueza pública en la misma ruina de las fortunas privadas. Si en la primera parte de su plan, Cambon, dominado por la urgencia de las circunstancias, se apartaba de los verdaderos principios de la economía pública, atentando contra la libertad de cambios, creando un máximo de dinero y proscribiendo su circulacion fuera del imperio, en la segunda creaba la moralidad del Tesoro y restauraba la confianza, poder ilimitado de las naciones. La fortuna pública de Francia reposa enteramente, aún en la actualidad, sobre las bases establecidas por Cambon.

## XXV

La unidad de pesos y medidas, la aplicacion del descubrimiento de los globos aerostáticos á las operaciones militares, el establecimiento de líneas telegráficas para transmitir la accion del gobierno, tan veloz como su pensamiento, á los confines de la república; la creacion de museos nacionales para excitar con el ejemplo el gusto é imitacion á las artes, la redaccion de un código civil igual para todos los departamentos de Francia, con objeto de que la justicia fuese, como la patria, una sola; la educacion pública, en fin, esa segunda índole de los pueblos civilizados, fueron objeto de otras tantas discusiones y otros tantos decretos que atestiguan al universo que la república tenia fe en sí y fundaba un gobierno, disputando el porvenir á sus enemigos.

La igualdad de educacion fué proclamada como un principio deducido de los derechos del hombre. Dar dos almas al pueblo, era crear dos pueblos de uno, formar ilotas y aristócratas de inteligencia. Por otra parte, obligar á todos los hijos de distintas fortunas, de condiciones diversas y de diferentes principios religiosos, á recibir la propia educacion en colegios nacionales, era, por el contrario, segar todas las situaciones sociales, confundir todas las profesiones y violar la libertad en las familias.

Robespierre queria y debia querer esta educacion forzada, en la lógica radicalmente igualadora de sus ideas, por las que la condicion, la profesion y la fortuna desaparecian para dar lugar á dos solas unidades: la patria y el hombre. A la uniforme tiranía del pensamiento del Estado debia preceder, segun sus principios, la uniforme justicia é igualdad. Robespierre se indignaba al ver la razon y enseñanza general del Estado subordinada á las supersticiones y á la viciada razon de la familia y del individuo. No podia admitir que la nacion, teniendo poder sobre todos los actos de los ciudadanos, no lo tuviese igualmente sobre sus almas y no les enseñase su símbolo religioso, filosófico y social, primera deuda de los que piensan hácia los que no piensan aún. El sistema de Robespierre, útil en una sociedad joven, moria ante una sociedad envejecida, en la que todos los dogmas antiguos no podian borrararse á la vez ante los nuevos, á ménos de inmolar las generaciones vivientes ante las futuras. Gregoire, Romme y Danton le combatieron, pero como hombres de Estado transigieron entre las necesidades y libertades de familia y el rigor filosófico de Robespierre. La Convencion decretó los colegios

nacionales, cuya asistencia era obligatoria para todos los jóvenes de la patria; mas dejó á las familias el derecho de conservar sus hijos bajo el techo paternal, dando así la instruccion al Estado, la educacion á los padres, el corazon á la familia y el alma á la patria.

## XXVI

Varios decretos de violencia, de venganza y sacrilegio siguieron á estos decretos de energía, saber y magnanimidad. Los imponentes movimientos del pueblo de Paris, atormentado por la realidad del hambre y el fantasma de los logreros, y los delirios de Chaumette y Hebert en la municipalidad, forzaron á la Convencion á deplorables concesiones que parecian violentas, y sólo eran debilidades.

Al pedir al pueblo toda su energía, la Convencion se creyó en la necesidad de aceptar sus arrebatos. Aún no tenia suficiente vigor para dominar su propia fuerza. Parecia participar de las demencias que decretaba con rubor. Las peticiones de las secciones, las deliberaciones de los Jacobinos, los tumultos, vociferaciones y revueltas en los mercados públicos, los agrupamientos de la muchedumbre ante las puertas de los panaderos, de los carniceros y de los especieros, los saqueos de tiendas por mujeres y jóvenes hambrientos, pidiendo se tarifase el comercio de consumos de primera necesidad para el pueblo, todo tendia á destruir el mismo comercio. La Convencion obedeció y decretó el máximo, es decir, un precio arbitrario y el mayor á que se podia vender el pan, la carne, el pescado, la sal, el vino, el carbon, la leña, el jabon, el aceite, el azúcar, el hierro, los cueros, el tabaco y los tejidos. Fijó tambien el máximo de salarios. Esto era destruir la libertad en las transacciones de comercio, de especulacion y de trabajo, que sólo viven con aquella; era hacer sentir la influencia del gobierno entre los comerciantes, compradores, obreros y propietarios de la república. Semejante ley no podia ménos de alejar los capitales, matar el trabajo y la circulacion, y causar la ruina de todos. Son las causas naturales las que fijan los precios de los comestibles de primera necesidad, y de ninguna manera la ley. Mandar al labrador dar el trigo y al panadero el pan á ménos precio que al que ellos compran éstos comestibles, es prohibir que siembre el primero y que amase el segundo.

## XXVII

La ley sobre el máximo dió sus frutos, disminuyendo por doquier el numerario, el trabajo y las subsistencias. El pueblo achacó á los ricos, á los comerciantes y á los contrarrevolucionarios las calamidades naturales. Persiguió con sus peticiones á la contrarrevolucion hasta en sus más indefensas víctimas aherrojadas en los calabozos del Temple, y hasta en los despojos de sus reyes sepultados en las catacumbas de Saint-Denis.

La Convencion decretó «que la reina María Antonieta sería juzgada, y destruido el regio panteon de Saint-Denis, barriendo las régias cenizas de un templo que les habia erigido el realismo y la supersticion». Estas concesiones no amenazaban al pueblo; queria arrojar sobre otros enemigos el terror que le agitaba. Sus ojos no encontraban únicamente aristocracia en la cuna y los privilegios, sino que la veian tambien en la riqueza, en el gobierno, en la propiedad y en los negocios de menor

cuantía. Cualquier poseedor de aquellas cualidades ó circunstancias era envidiado por la indigencia y el hambre, y se hacía sospechoso como logrero, egoista y criminal. Nadie podía poseer impunemente lo que faltaba al pueblo. Pedia con arrogancia una Cámara ávida de propiedad ó de pillaje. «Si no nos haceis justicia respecto á los ricos,—exclamó un orador en los Jacobinos,—nos la hará nuestra propia mano.»

Las peticiones de las sociedades departamentales reclamaban igualmente una institucion que reasumiera la fuerza del pueblo y regularizase su furor por medio de un ejército ambulante, encargado de ejecutar por donde quiera su voluntad. Este fué el ejército revolucionario, es decir, un cuerpo de pretorianos populares, compuesto de veteranos de la insurreccion, insensibles á las lágrimas, á la sangre y á los suplicios, el cual paseaba por toda la república la muerte y el terror.

«Queremos —escribia la sociedad de los Jacobinos de Macon á la sociedad principal de Paris— que un ejército revolucionario se extienda por el territorio de la república y arranque todos los gérmenes de federalismo, realismo y fanatismo que aún vegetan. Vuestra orden del dia es el terror, y para plantear éste, nadie mejor que un ejército de treinta mil hombres, organizado en diversas divisiones acompañadas de un tribunal y de una guillotina, que haga en todas partes justicia á los tiranos y á los conspiradores.»

Masas de trabajadores, de mendigos, de mujeres, pidiendo *¡Muerte ó pan!*, se agrupaban en derredor de la casa de ayuntamiento y amenazaban con un nuevo 31 de Mayo á la Convencion agitada. Hebert y Chaumette alentaban estos tumultos.

Robespierre se indignaba unas veces de tales excesos de anarquía que iban á anonadar la revolucion contra la propia revolucion, y otras aparentaba comprenderlos y promoverlos él mismo, á fin de dominarlos aún. «Alarman al pueblo persuadiéndole de que van á faltarle los comestibles,—decia en los Jacobinos;—quieren armarle contra sí mismo. Desean conducirle á los calabozos, para que en ellos degüelle á los presos, seguros de encontrar un medio para libertar á los asesinos que allí se encierran, y dar muerte al inocente y patriota á quien el error puede haber conducido. En el momento en que os hablo, me aseguran que Pache está rodeado por algunos miserables que le injurian, insultan y amenazan.»

En estas palabras se descubre la vacilacion de Robespierre, cediendo con una mano para contener con otra el extravío popular que le arrastraba. Una segunda matanza de encarcelados le causaba el mismo horror que la primera. Participaba de todas las preocupaciones de las masas contra los logreros y los ricos; creía en la posibilidad de nivelar la fortuna pública por medio de leyes que por sí mismas darian, con la igualdad de la justicia divina, el pan y bienestar proporcional á cada ciudadano; creía tambien que era necesario desplegar una fuerza implacable para vencer al rico, moderar al pobre, abatir todas las resistencias y refrenar los excesos. Pero Robespierre, como Marat, no contó con placer las cabezas que la cuchilla debia cortar para llegar á este fin. Deseaba prescindir de la muerte para cumplir su obra regeneradora, empero la aceptaba como última necesidad.

## XXVIII

En vano intentó Robespierre diferentes veces refrenar aquellas peticiones, impregnadas de sangre y pillaje. Poco faltó para que esta resistencia á los excesos

acabase con su popularidad. Entró á menudo solo y abatido en su aposento. Pache fué una noche á concertarse secretamente con él sobre los medios de calmar tales efervescencias. «Todo está perdido,—dijo Robespierre á Pache,—todo está perdido si se abandona la revolucion á esos insensatos. Es forzoso anteponer al pueblo terribles instituciones, ó que él mismo se destroe con el arma con que cree defenderse. Un solo medio queda á la Convencion para arrancarle la cuchilla: empuñarla y herir sin piedad á sus enemigos.» Indignése contra Chaumette, Hebert, Varlet y Vincent, que fomentaban los furóres de la multitud. «No dejemos—dijo á Pache— á esos hijos de la revolucion jugar con el rayo popular; dirijámosle nosotros, pues de no hacerlo así, serémos sus víctimas.» Pache acudió á la sesion del 5 de Setiem-



Grupos delante de la casa de la ciudad.—Pág. 96.

bre, para presentar en ella el pretendido deseo de Paris. Encargó á Chaumette que leyese la peticion, á fin de dejar al procurador sindico la responsabilidad de un acto al que él se oponia abiertamente. «Ciudadanos,—dijo Chaumette,—se nos quiere matar de hambre. Se aspira á obligar al pueblo á trocar vergonzosamente su soberanía por un pedazo de pan. Nuevos aristócratas, no ménos crueles, no ménos ávidos ni insolentes que los pasados, se han levantado sobre las ruinas del feudalismo. Con atroz sangre fria calculan los resultados que pueden proporcionarles una carestía, una revuelta ó una matanza. ¿Dónde está el brazo que dirija vuestras armas contra el pecho de esos traidores? ¿Dónde la mano que hiera las cabezas criminales? Preciso es, ó destruir vuestros enemigos, ó que ellos os destruyan. Han arrojado el guante al pueblo, y el pueblo lo recoge. Las masas populares quieren al fin sepultarlos. ¡Y tú, Montaña siempre célebre en las páginas de la historia, sé el Sinaí de los franceses! ¡Lanza en medio de los rayos los decretos de la justicia y de la voluntad del pueblo! ¡Santa Montaña, transfórmate en volcan cuya lava consume á nuestros enemigos! ¡No más cuartel, no más misericordia para los

traidores! ¡Establezcamos entre ellos y nosotros la barrera de la eternidad! Os pedimos, en nombre del pueblo de Paris reunido ayer en la plaza, la formacion del ejército revolucionario. Acompáñele un tribunal incorruptible, con el instrumento de muerte que corta con un solo golpe los complots y la vida de los conspiradores. Hemos notado—añadió Chaumette despues de esta arenga—que los coligados para sitiarnos de hambre son los labradores. Hemos pasado nuestros ojos por los alrededores de Paris, y visto terrénos inmensos, parques y jardines que sirven de lujo y que nada producen para el consumo público. Pedimos que sean cultivados todos los jardines de las propiedades declaradas nacionales. Mirad el precioso jardin de las Tullerías. Vuestras miradas republicanas, ¿no contemplarian con mayor placer ese regio dominio si produjese alimentos para los ciudadanos? ¿No fuera preferible cultivar en él plantas de que carecen los hospitales, á dejar esas estatuas y arboledas estériles, objeto del lujo y del orgullo de los reyes?»

## XXIX

Cada apóstrofe de Chaumette era interrumpido por los aplausos de la Montaña y de las tribunas. Las proposiciones del orador, reasumidas en decretos por Moise Bayle, fueron votadas unánimemente. La diputacion de los Jacobinos, provocada la víspera por Royer, tomó al momento la palabra. «La impunidad alienta á nuestros enemigos,—dijo.—El pueblo desmaya al ver que su venganza no alcanza á los culpables. Brissot, ese monstruo vomitado por Inglaterra para detener y trabar la revolucion, respira aún. Júzguesele junto con sus cómplices. El pueblo se indigna al contemplar los privilegios en medio de la república. Pues qué, los Vergniaud, los Gensonné y otros infames, degradados por sus traiciones de la dignidad de representantes, ¿deben tener un palacio por cárcel, mientras que los infelices sin calzones (*sans-culottes*) padecen en los calabozos bajo el puñal de los federalistas? Hora es ya de que la igualdad pase su hoz sobre todas las cabezas y amedrente á los conspiradores. ¡Legisladores, sea el terror la orden del dia!»

A estas palabras, como una revelacion del furor público, los aplausos atronaron la sala. «Permanezcamos en revolucion, ya que la contrarevolucion se trama en todas partes por nuestros enemigos.» «¡Sea, sea!»—exclamaron las tribunas. «¡Sea, sea!»—respondió levantándose la Montaña. «¡Que siegue el hierro las cabezas culpables! Formad un ejército revolucionario, instituid con él un terrible tribunal, y que el instrumento vengador de la ley le acompañe. ¡Arrojad á los nobles, encerradles hasta la paz! ¡Que esa raza de sangre maldita vea desde hoy correr sólo la suya!»

En su contestacion anunció el presidente que la Convencion se habia anticipado al deseo del pueblo y de los Jacobinos, y que iba á cumplirle. «Ya que nuestra virtud,—dijo,—ni nuestra moderacion, ni nuestra filosofía, han servido de nada, seamos bandidos, ya que lo pide la felicidad del pueblo.» «Francia—le respondió severamente Thuriot—no tiene sed de sangre, sino de justicia.»

## XXX

Barere, advertido por Robespierre y preparado desde la víspera, subió á la tribuna, en nombre del comité de salud pública, para reivindicar la iniciativa del

terror y para regularizarle al sancionarlo. «Hace algun tiempo—dijo—que los aristócratas del interior preparan un movimiento. Pues bien, se efectuará el movimiento, mas será en contra suya. Lo tendrán organizado, regularizado por un ejército revolucionario que pondrá en práctica ese gran lema debido á la municipalidad de Paris: Sea el terror la orden del dia. Los realistas ansian sangre; pues bien, tendrán la de los conspiradores, la de los Brissot, la de María Antonieta; resoluciones que no serán venganzas ilegales, sino fallos de tribunales extraordinarios que van á funcionar. No os admirarán los medios que os propondrémos cuando sepais que aún desde el fondo de los calabozos conspiran esos asesinos, siendo el punto de apoyo de nuestros enemigos. Vosotros quereis anonadar á la Montaña; pues bien, la Montaña os confundirá.»

El decreto que reasumia estas palabras, concebido en los siguientes términos, fué votado por aclamacion: «Habrá en Paris un ejército de seis mil hombres y mil doscientos artilleros, destinados á contrarestar la reaccion, á hacer cumplir por todas partes las leyes revolucionarias y las medidas de salvacion pública decretadas por la Convencion nacional. Este ejército quedará organizado hoy».

Un segundo decreto desterró á veinte leguas de Paris á todos cuantos habian pertenecido á la casa militar del rey ó de sus hermanos.

Un tercero mandó que Brissot, Vergniaud, Gensonné, Claviere, Lebrun y Baudry, secretario de Lebrun, fuesen llevados inmediatamente ante el tribunal revolucionario.

Un cuarto restableció las visitas nocturnas domiciliarias.

Un quinto ordenó la deportacion allende los mares de todas las mujeres públicas, que corrompian las costumbres y que enervaban el republicanismo de los jóvenes.

Un sexto señaló una gratificacion de dos francos diarios á los obreros que dejasen sus talleres para asistir á las asambleas de sus secciones, y de tres francos á los hombres del pueblo que fuesen nombrados miembros de comités revolucionarios. Señalaba dos sesiones semanales, el domingo y el juéves, para estas reuniones patrióticas. Aquéllas debian principiar á las cinco y concluir á las diez.

Por último, un sétimo decreto reorganizaba el tribunal revolucionario. Este era la justicia del terror.

Este tribunal, instituido por la venganza en la mañana siguiente al 10 de Agosto, se habia hasta entónces contenido por las formas y humanidad de los girondinos. En dos años habia juzgado únicamente un centenar de acusados, cuya mayor parte habian sido absueltos. La instalacion de este tribunal de Estado trae á la memoria, por sus formas, que el pueblo le concedia todos los poderes, aún los de justicia, y que él iba á dominarse á sí propio y á juzgar á sus mismos enemigos por medio de jueces ciudadanos, buscados y elegidos por la multitud. Antes de tomar asiento en el tribunal, los jurados se presentaban al pueblo sobre un tablado érigido en medio de la plaza pública. Desde allí dirigia cada uno en particular estas palabras á la multitud: «Pueblo, soy un ciudadano de tal nombre, de tal seccion, de tal barrio, habito en tal calle, y tal es mi profesion. Conjuro á todos los ciudadanos aquí presentes para que declaren si me creen digno de acusacion. Antes que juzgue á los otros, júzguese me á mí».

## XXXI

No bien se hubo publicado el decreto de la reorganización del tribunal revolucionario, nombró la Convención los jueces y jurados. Eran aquellos hombres escogidos por los jacobinos, de exaltados principios é inflexible corazón, y los jurados de ciego entusiasmo y esclavos del sentimiento que les dominaba. El espíritu de partido era toda su justicia. Creíanse probos no rehusando ninguna cabeza, é incorruptibles no conociendo la piedad. Fanáticos por un principio, la grandeza de la causa y el interés del pueblo les ocultaba el crimen y no les dejaba ver el resultado. Hombres incapaces, en general, de servir más noblemente á la causa á que querían cooperar, no pudiendo prestar otra cosa á la revolución, le prestaban sus conciencias. Con tal de desempeñar algun cargo, consentían en hacer el más ínfimo papel. Se constituían voluntariamente en máquina organizada de los suplicios, y hasta tenían á gloria esta abyección. Según ellos, era necesaria la muerte en el drama revolucionario, y se avenían á desempeñar el papel de matadores. Gente de esta clase la encontrareis en todas las historias. Así como se encuentra madera, fuego, hierro para construir el instrumento del suplicio, se encuentran jueces para condenar á los vencidos, satélites para perseguir á las víctimas, y verdugos para herirlas.

## XXXII

Estos jueces eran: Hermann, presidente del tribunal del Pas-de-Calais; Sellier, juez de Paris; Dumas (de Lons-le-Saulnier), Brulé, Coffinhal, Foulcault, Bravetz (des Hautes-Alpes), Deliege, Subleyras (du Midi), Lefetz (d'Arras), Verteuil, Lanne (de Saint-Paul en Picardía), Ragnmey (del Jura), Masson, Denizot, Harny, letrado; David (de Lille), Maire, Trinchard, Leclere, casi todos abogados, juristas, legistas subalternos, avezados por la costumbre á los enredos que endurecen el corazón y á las formas que matan la conciencia. Los jurados eran ciudadanos de Paris ó de los departamentos, elegidos en las clases inferiores y de entre los que profesaban manuales oficios; hombres cuyas luces eran su instinto, y cuyos títulos su adhesión. Los eligieron ciegos, para que ciegamente obedeciesen. Excepto Antonelle, antiguo nombre de la aristocracia del Mediodía que se ilustró por sus lazos con Mirabeau, todos los demás de los sesenta jurados fueron sepultados por un eterno olvido, por su misma insignificancia. La virtud y la gloria, cuando rigen las revoluciones, brillan con frecuencia desde lo alto del cadalso, nunca junto á él.

La Convención nombró despues á Ronsin general del ejército revolucionario. Desde las matanzas de Meaux, á las que asistió Ronsin, al nombre de Ronsin le prestara el terror su prestigio y la sangre derramada sus manchas. Ronsin, protegido por Danton y amigo de Chaumette y Hebert, recibió todos sus grados en las revueltas de Paris. La gloria que entrevió por las letras era su pasión, y para alcanzarla se lanzó en lo recio de la demagogia. Por el sable abandonó la pluma. Su uniforme popular y su exterior de jefe de muchedumbre encubrían ensueños é ideas ambiciosas; leía la historia y no comprendía el tiempo. Creía que la revolución abortaría un Cromwell, y su intención era desempeñar este papel. Le sedució el cometido de Henriot en el 31 de Mayo. Su esperanza era avasallar un día á la



CHAUMETTE.